

REQUISITOS PARA TRANSCRIPCIÓN DE INCAPACIDADES POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

Gracias por formar parte del Plan de Beneficios en Salud de EPS Famisanar.

De acuerdo a su solicitud a continuación encontrará los requisitos para transcripción de incapacidades por accidente de trabajo y enfermedad laboral.

- Original Incapacidad
- Copia de la calificación de pérdida de capacidad laboral o copia del accidente de trabajo

Incapacidades de Medicina Legal no son válidas para transcripción ante la EPS, debe acudir el usuario a valoración por la IPS.

Cualquier información adicional no dude en contactarse con nosotros a través de nuestra línea amable en Bogotá al 307 8069 o a nivel nacional al 018000 916662.







